

Guayaquil, Abril 01 de 2002

Señores
ACCIONISTAS DE CONCRETAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de CONCRETAR, CONSULTARÍAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN S.A. y de conformidad con lo dispuesto en el artículo # 291 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en los Estatutos de la Compañía, me permito informarles que efectuada la revisión y análisis de las transacciones y movimientos contables, creo que todo lo anterior está de acuerdo con las normas contables usualmente aceptadas y que muestran la realidad de la situación económica de la Compañía. Adicionalmente, se certificó que la compañía se encuentra al día con sus declaraciones de impuestos y obligaciones fiscales correspondientes.

Atentamente,



Ing. Jairo Camargo

